

RESOLUCIÓN No. 000712

( 09 MAR. 2015 )

“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”

<b>I.IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Nivel</b>	Asesor		
<b>Denominación del Empleo</b>	Asesor		
<b>Código</b>	1020	<b>Grado</b>	08
<b>Carácter del Empleo</b>	Libre Nombramiento y Remoción		
<b>Dependencia</b>	Gerencia General		
<b>Jefe Inmediato</b>	Gerente General de Entidad Descentralizada		
<b>II.PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Asesoría y acompañamiento a la Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario, en el cumplimiento de los objetivos de la entidad de acuerdo con la normatividad y lineamientos institucionales.			
<b>III.DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar a la Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario en la coordinación y ejecución de las políticas y los planes específicos, de conformidad con la normatividad legal vigente y técnica aplicable.</li> <li>2. Asesorar, coordinar y realizar las investigaciones, estudios, planes y programas del Despacho que le sean asignados, según los lineamientos sectoriales e institucionales.</li> <li>3. Coordinar y presentar los informes que debe realizar la Gerencia General sobre las actividades desarrolladas de acuerdo con la competencia Institucional y el marco regulatorio vigente.</li> <li>4. Apoyar la realización de los trámites administrativos necesarios para la celebración de contratos, convenios o acuerdos, que deba firmar la Gerencia General según la competencia y las necesidades del solicitante.</li> <li>5. Acompañar a la Gerencia General y demás áreas del Instituto en la articulación con las gerencias seccionales, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li> <li>6. Identificar y aportar conceptos técnicos para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de los programas propios de la dependencia, de conformidad con la normatividad y lineamientos institucionales aplicables.</li> <li>7. Proyectar la respuesta a las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas que se le asignen, de conformidad con los términos y demás requerimientos internos y externos.</li> <li>8. Asistir y participar en representación de la Entidad en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado de acuerdo con las instrucciones recibidas, objetivos, funciones, necesidades de la entidad, políticas y objetivos establecidos.</li> <li>9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>			
<b>IV.CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización y Funcionamiento del Estado Colombiano</li> <li>2. Gerencia de servicio público</li> <li>3. Gestión administrativa</li> <li>4. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo</li> <li>5. Gerencia de proyectos</li> </ol>			

RESOLUCIÓN No. 000712

( 09 MAR. 2015 )

“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”

6. Normatividad sectorial
7. Contratación estatal
8. Sistemas de gestión
9. Modelos y estrategias de Planeación
10. Ofimática

**V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a resultados</li> <li>2. Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>3. Transparencia</li> <li>4. Compromiso con la organización</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experticia profesional</li> <li>2. Conocimiento del entorno</li> <li>3. Construcción de relaciones</li> <li>4. Iniciativa</li> </ol>

**VI. REQUISITOS**

Núcleo básico del conocimiento	Disciplinas académicas	Experiencia
Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Derecho, Administración, Contaduría pública, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Economía, Ingeniería de Sistemas, Biología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Industrial.	Título Profesional en Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Derecho, Administración Agropecuaria, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración Pública, Economía, Gobierno y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Negocios Internacionales, Ingeniería de Sistemas, Biología, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería Industrial.  Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.  Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el propósito y funciones del cargo.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.

**RESOLUCIÓN No. 000712**

( 09 MAR. 2015 )

“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”

<b>VII.EQUIVALENCIA</b>		
<b>Núcleo básico del conocimiento</b>	<b>Disciplinas académicas</b>	<b>Experiencia</b>
Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Derecho, Administración, Contaduría pública, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Economía, Ingeniería de Sistemas, Biología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Industrial.	Título Profesional en Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Derecho, Administración Agropecuaria, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración Pública, Economía, Gobierno y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Negocios Internacionales, Ingeniería de Sistemas, Biología, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agroindustrial o Ingeniería Industrial.  Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Cuarenta y Cinco (45) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.